

El PP ve bien que Montero reconozca que incumple la Ley de Garantías y pide un control trimestral de las demoras

La reducción a 57 días de las listas de espera quirúrgica y la creación en la página web de la Consejería de Salud de nuevos servicios para facilitar el acceso a la información sobre los tiempos máximos anunciados por la consejera María Jesús Montero no han sido suficientes para frenar las críticas del Partido Popular sobre la gestión de las demoras por parte de la Administración regional.

José M^a Juárez 11/07/2008

Después de que se planteara una posible manipulación de los datos en varios centros asistenciales de la comunidad autónoma (**ver noticia**), de que el Servicio Andaluz de Salud y los profesionales del Hospital Virgen de las Nieves, en Granada, negaran tal falsificación (**ver información**), y de que el PSOE frenase en el Parlamento regional la creación de una comisión para comprobar la autenticidad de los datos de cada centro en favor de un grupo de trabajo interno (**ver noticia**), Ana María Corredera, portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Popular, considera que los anuncios de Montero no terminan de aclarar la situación en Andalucía: "Debe destacarse positivamente que por primera vez la consejera ha reconocido que hay pacientes que sobrepasan el tiempo máximo establecido por la ley de garantías -180 días-, pero también es cierto que ha achacado todos estos pacientes al Virgen de las Nieves, cuando hay otros hospitales como Torrecárdenas (Almería), Carlos Haya (Málaga) y Reina Sofía (Córdoba) donde los pacientes también deben esperar para ser intervenidos".

Control trimestral

Otra cuestión destacada negativamente por Corredera ha sido la intención por parte de la consejería de hacer públicos los datos de lista de espera anualmente. A juicio del PP, "esta información debería ofrecerse cada tres meses para favorecer el control, la transparencia y el análisis de la evolución", además "ampliar el número de profesionales y de infraestructuras para evitar la saturación de los servicios".

Diario Médico